

Palabra:

Bono infantil

Propuesta de definición:

Programa de ayudas destinado a la concesión de ayudas económicas a la escolarización del alumnado de 0 a 3 años, matriculado en centros autorizados de educación infantil de primer ciclo, y en escuelas infantiles municipales autorizadas, para la financiación total o parcial del coste de escolarización.

Fuente:

Comunitat Valenciana. [Orden 19/2018, de 16 de mayo](#), de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas económicas destinadas a la escolarización en los centros autorizados de Educación Infantil y escuelas infantiles municipales de primer ciclo de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, 18-V-201, núm. 8298, p. 19916-19933.